

NOTAS DE DESGLOSE

I ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Durante este inicio del ejercicio fiscal 2023 se tuvo movimiento en el efectivo, y para este mes de septiembre los saldos se muestran en la siguiente tabla comparativa, esto con respecto al mes anterior agosto de 2023. En la cuenta 1111-001-0001-0004 que refiere al Fondo Fijo Revolvente por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), asignado a la servidora pública Areli Patricia Medrano Sánchez. Otro tipo de movimientos monetarios y de valores no aplicó para este mes.

Bancos / Tesorería	Mes Actual	Mes Anterior
Número 8347	7.33	7.33
Número 9512	2,331,907.19	2,310,107.15
Número 6351	2,080,049.00	2,056,882.55
Número 8478	1.55	1.55
Número 9673	1,044,521.05	1,380,303.33
Total de Efectivo y Equivalentes	5,456,486.12	5,747,301.91

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Para este rubro solo aplica para los Deudores diversos por cobrar a corto plazo con saldo como se muestra en la siguiente tabla comparativa.

Deudores por Cobrar	Mes Actual	Mes Anterior
Daniel Hernández Rivera	3.67	3.67
Total Derecho a Recibir Efectivo y Equivalente	3.67	3.67

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Para este rubro en este mes no mostramos movimientos de este tipo.

Inversiones Financieras

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Para este rubro en este mes no mostramos movimientos de este tipo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Para este mes de septiembre los bienes muebles e inmuebles en general no tuvieron incremento con respecto al saldo del mes inmediato anterior agosto de 2023.

Bienes Inmuebles	Mes Actual	Mes Anterior
Edificio No Habitacional	12,595,692.41	12,595,692.41
Total	12,595,692.41	12,595,692.41

El Tecnológico únicamente cuenta con un edificio, e incluye 11 aulas para el sistema educativo, 1 aula acondicionada como biblioteca, 2 aulas acondicionadas como laboratorios y el área de oficinas administrativas.

Bienes Muebles	Mes Actual	Mes Anterior
Vehículo Utilitario	138,229.65	138,229.65
Equipo de Laboratorio	680,909.83	680,909.83
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,019,879.11	1,019,879.11
Equipo de Cómputo	2,936,944.66	2,936,944.66
Equipo de Comunicación (Red Interna)	2,863,895.41	2,863,895.41
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,952.43	22,952.43
Total de Bienes Muebles	7,662,811.09	7,662,811.09

El saldo de esta cuenta representa los bienes muebles totales con los que cuenta este Tecnológico, integrados mayoritariamente por el Mobiliario de oficina, Equipo de Cómputo, Equipo de Laboratorio, Vehículo Utilitario, Equipo de Red y Sistemas, así como Equipos para el proyecto de investigación.

NOTAS DE DESGLOSE

Estimaciones y Deterioro

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Esta cuenta representa la totalidad de la pérdida acumulada de valor de los Bienes Muebles e Inmuebles de este Tecnológico por causas de obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, entre otros; los porcentajes de depreciación para cada uno de los rubros se apegan a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

Depreciación de Bienes	Mes Actual	Mes Anterior
Bienes Inmuebles	1,952,332.26	1,952,332.26
Bienes Muebles	5,947,396.69	5,947,396.69
Total Depreciación de Bienes	7,899,728.95	7,899,728.95

Otros Activos

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Para este rubro en este mes no mostramos movimientos de este tipo.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Esta cuenta es el importe de los saldos por pagar por concepto de Retenciones y Contribuciones referidas al ISR de los trabajadores y Personas Físicas independientes, el Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal Subordinado, así como las cuotas y aportaciones al ISSEMYM.

Ente, Proveedor o Personalidad	Mes Actual	Mes Anterior	90 días	180 días	menor a 365 días	mayor a 365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00				
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00				
Retenciones y Contribuciones por pagar	230,716.73	82,851.41				
Provisiones de Reintegros	0.00	0.00				
Aportación de fondo fijo	0.00	0.00				
Total Cuentas por Pagar	230,716.73	82,851.41	0.00	0.00	0.00	0.00

Patrimonio

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio	Mes Actual	Mes Anterior
Aportaciones	12,595,692.41	12,595,692.41
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,192,556.69	3,631,237.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,826,298.51	1,826,298.51
Total Hacienda Pública / Patrimonio	17,614,547.61	18,053,228.72

II ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Los ingresos que se reflejan en el Estado de Actividades son enteramente los que provienen de las ministraciones tanto Federales como Estatales, así como los ingresos por rendimientos que generan las cuentas bancarias y los cuales no representan parte significativa del total, cabe señalar que los ingresos recibidos son para gasto corriente y de esa misma forma se le ha dado el trato.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Mes Actual	Mes Anterior
Subsidio Estatal	7,837,125.39	7,781,736.60
Subsidio Federal	5,969,925.00	5,133,090.00
Ingresos Convenio Sigem	2,009,837.00	1,627,653.00
Proyectos de Investigación	49,975.00	49,975.00
Productos financieros	511.93	419.04
Otros Ingresos y Beneficios		
Total	15,867,374.32	14,592,873.64

NOTAS DE DESGLOSE

Gastos y Otras Pérdidas

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Los gastos realizados por este organismo son meramente los gastos de funcionamiento en sus capítulos 1000, 2000 y 3000; como se puede apreciar en la siguiente tabla, la mayoría del gasto corresponde al pago de las nóminas de los trabajadores, lo cual representa un 75.33 % del total de los Gastos de Funcionamiento, dejando un porcentaje medianamente bajo al gasto de operatividad de pagos por bienes o servicios.

Gastos de Funcionamiento	Mes Actual	Mes Anterior
Servicios Personales	9,146,474.55	8,169,868.16
Materiales y Suministros	854,456.71	483,379.62
Servicios Generales	2,140,833.60	1,775,335.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Subtotal Gastos de Funcionamiento	12,141,764.86	10,428,583.57
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	533,052.77	533,052.27
Subtotal Otros Gastos y Pérdidas	533,052.77	533,052.27
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,674,817.63	10,961,635.84

Deficit / Superavit en el Periodo	3,192,556.69	3,631,237.80
--	---------------------	---------------------

El Estado de Actividades muestra un saldo positivo de \$3'192,557.19 pesos para este mes de septiembre, esto recae en la oportuna recaudación de ingresos en las ministraciones de recursos por parte de la Federación y el Gobierno del Estado de México, así como los ingresos propios.

III ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Aportaciones

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Esta cuenta no tuvo movimientos durante este mes y no tuvo afectaciones respecto al mes inmediato anterior.

Aportaciones	Mes Actual	Mes Anterior
Aportaciones	12,595,692.41	12,595,692.41
Total Aportaciones	12,595,692.41	12,595,692.41

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

El Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) reporta saldo positivo como lo muestra la tabla siguiente, siendo factores determinantes la óptima recaudación que se tuvo producto de la oportuna ministración de recursos por parte de la Federación y el Gobierno del Estado, así como los ingresos propios, situación que ya se había expresado en el Estado de Actividades. Para el caso de Resultado de Ejercicios Anteriores en este mes de septiembre no presentó variación alguna contra el mes inmediato anterior.

Hacienda / Patrimonio	Mes Actual	Mes Anterior
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,192,556.69	3,631,237.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,826,298.51	1,826,298.51
Total Aportaciones	5,018,855.20	5,457,536.31

NOTAS DE DESGLOSE

IV ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente.

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

El saldo reflejado en la siguiente tabla y como se muestra en el apartado del Activo, el flujo de efectivo para este mes y en general para este organismo se refiere a la recaudación por ministraciones Federales y Estatales, hasta el momento no presentamos movimiento o flujo por otro concepto.

Efectivo y Equivalentes	Mes Actual	Mes Anterior
Efectivo en Bancos-Tesorería	5,486,486.12	5,777,301.91
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	5,486,486.12	5,777,301.91

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Para este mes de septiembre no se presentaron adquisiciones por ningún concepto.

Concepto del Bien	Importe
Equipo de Computo	0.00
Mobiliario para Oficina	0.00
Equipo de Telecomunicaciones	0.00
Equipo para Laboratorio	0.00
Equipo para Sistema de Seguridad	0.00
Vehículo Utilitario	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
Inmuebles / Construcciones	0.00
Total de los Bienes	0.00

Adquisición por Subsidio	0.00	0%
Pagado por la Compra de los Bienes	0.00	0%
Totales	0.00	0%

Conciliación de los Flujos de Efectivo.

al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Integración de Flujo de Efectivo	Mes Actual	Mes Anterior
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,365,569.41	3,656,478.09
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-22,952.43	-22,952.43
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	511.93	419.04
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,143,357.21	2,143,357.21
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,486,486.12	5,777,301.91

NOTAS DE DESGLOSE

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre Los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 30 de septiembre de 2023 se integra como sigue:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	15,866,862.39
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	511.93
2.1 Ingresos Financieros	511.93
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución de Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	15,867,374.32

NOTAS DE DESGLOSE

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)**

1.- Total de Egresos Presupuestarios	12,141,764.86
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	533,052.77
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	533,052.45
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	0.32
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	12,674,817.63

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó

L.D. Moisés Hernández Hernández
Director

Revisó

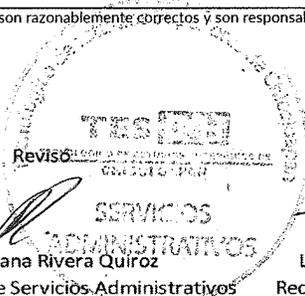
L.C. Adriana Rivera Quiroz
Departamento de Servicios Administrativos

Elaboró

L.C. Antonio Ortiz De la Cruz
Recursos Financieros y Contables



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICULOAPAN
DIRECCIÓN



NOTAS DE MEMORIA

CONTABLES

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Pesos)		
	<u>Mes Actual</u>	<u>Mes Anterior</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	241,010.0	241,010.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>241,010.0</u>	<u>241,010.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	154,269.8	154,269.8
Artículos Distribuidos por el Almacén	86,740.2	86,740.2
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>241,010.0</u>	<u>241,010.0</u>

PRESUPUESTALES

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Pesos)		
	<u>Mes Actual</u>	<u>Mes Anterior</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	18,887,322.7	18,865,678.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	6,418,557.4	8,110,094.1
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	35.8	35.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	154,493.0	60,092.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	12,010,188.6	10,391,408.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	300,000.0	300,000.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
	<u>37,770,597.5</u>	<u>37,727,308.3</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,019,948.4	4,272,804.5
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	15,867,374.3	14,592,873.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	18,583,274.7	18,561,630.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	300,000.0	300,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
	<u>37,770,597.5</u>	<u>37,727,308.3</u>



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICULOAPAN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICULOAPAN

DIRECCIÓN

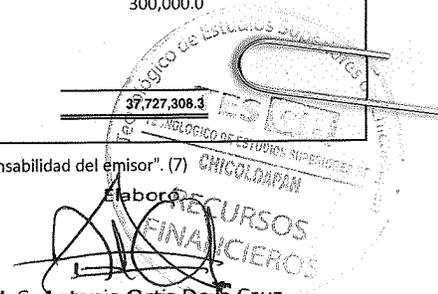
L.D. Moisés Hernández Hernández
Director

Revisó

L.C. Adriana Rivera Quiroz
Departamento de Servicios Administrativos

Elaboró

L.C. Antonio Ortiz De la Cruz
Recursos Financieros y Contables



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Tecnológico proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Tecnológico a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Tecnológico para la realización de sus actividades sustantivas durante este ejercicio fiscal 2023 y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con dos fuentes de financiamiento: los subsidios estatales y los subsidios federales. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos el Tecnológico recibe aportaciones tanto del gobierno Federal como del Gobierno Estatal para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa y escolar así como el combate contra el hambre. Los Estados Financieros reportan al 30 de septiembre que el Tecnológico mantiene disponibilidades financieras y que los recursos han sido ejercidos oportunamente en los programas para los cuales les fueron específicamente asignados.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a). Fecha de creación del Ente.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan fue creado como un Organismo Público Descentralizado, por la Legislatura del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta Núm. 85 del Gobierno el 28 de octubre de 2015.

b). Principales cambios en su estructura.

No existen a la fecha cambios sustanciales en la estructura del Tecnológico.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a). Objeto social.

El objeto del Tecnológico es el siguiente:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del País.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

b). Principal actividad.

La actividad principal del Tecnológico consiste en la formación de profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador para incorporar los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, Estado y el País.

c). Ejercicio fiscal.

Los Estados Financieros del Tecnológico y las notas a los mismos comprenden el ejercicio fiscal del 2023 que inicia el día 1° de enero y terminará el 31 de diciembre. Se señala que estas notas refieren al período mensual de septiembre.

d). Régimen jurídico.

El Tecnológico es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

e). Contribuciones fiscales que está obligado a pagar o a retener y enterar.

Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

El Tecnológico no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios.

El Tecnológico en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes.

Contribuciones de seguridad social.

El Tecnológico está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Impuestos estatales.

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Tecnológico está exento del pago del Impuesto Predial y está obligado a pagar el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado y el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores.

Retenciones de obra pública.

Conforme a la Ley de Obras Públicas y los respectivos contratos de obra, el Tecnológico está obligado a enterar según corresponda, las retenciones efectuadas a los contratistas por concepto del 0.2% para la Delegación del Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., del 2% por los servicios de control y de 0.5% para la Delegación del Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

f). Estructura organizacional básica.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan está conformado en su Estructura por 10 Unidades Administrativas, las cuales refieren a la siguiente tabla.

Nombre	Clave	Nombre	Clave
Dirección General	210C37010000000	Departamento de Desarrollo Académico	210C3701000304L
Subdirección Académica	210C3701000100L	Departamento de Servicios Escolares	210C3701000304L
Subdirección de Planeación y Vinculación	210C3701000300L	Departamento de Planeación, Programación y Evaluación	210C3701000301L
División de Ingeniería en Gestión Empresarial	210C3701000105L	Departamento de Vinculación	210C3701000302L
División de Ingeniería en Energías Renovables	210C3701000102L	Departamento de Servicios Administrativos	210C3701000001L

Para dar cumplimiento con los objetivos para el cual fue creado, el Tecnológico cuenta con sus instalaciones ubicadas en Camino al Monte s/n, esquina con Camino a Tlalmimilolpan, Loma de Guadalupe, 56380 Ejido de Chicoloapan, Estado de México.

g). Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Tecnológico no participa en ningún fideicomiso, ni mandato.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Los Estados Financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2014.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a). - Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

b). - Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El Tecnológico se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

c). - Inversiones en instituciones financieras

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

d). - Cuentas por cobrar a corto plazo

Los ingresos por subsidios se registran al momento en que el organismo recibe la transferencia de los recursos, por lo tanto no se genera una cuenta por cobrar por este concepto.

e). - Deudores diversos a corto plazo

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar y accesorios de contribuciones pendientes de reintegrar y otros conceptos recuperables.

f). - Bienes en tránsito

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan.

g). - Bienes inmuebles

El edificio se registra al costo de construcción, o valor de donación asentado en los documentos respectivos.

h). - Bienes muebles

El mobiliario y el equipo se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos.

El Tecnológico sigue la práctica de registrar como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario igual o mayor a setenta veces la Unidad de Medida de Actualización vigente. Aquellos bienes cuyo costo unitario es menor al límite mencionado los registra como gasto.

i). - Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios	2%
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles y enseres	3%
Equipo de foto, cine y grabación	3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Artículos de biblioteca	3%
Equipo médico y de laboratorio	3%
Equipo de transporte	
Vehículos y equipos de transporte	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Equipo eléctrico y electrónico	3%
Equipo y aparatos de comunicación	3%
Bienes informáticos	20%
Otros bienes muebles	
Maquinaria y equipo	10%

j). - Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes, servicios y obras se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y obras conforme se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y la fecha en que se pague.

k). - Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I). - Aportaciones

Las aportaciones efectuadas por el GEM en inversión física para la adquisición de bienes muebles e inmuebles se registran en el patrimonio considerando el valor asentado en las escrituras, actas entrega recepción de las obras o de las facturas de los bienes muebles, así como en los documentos que respaldan las donaciones efectuadas en años anteriores.

II). - Ingresos de gestión

Los ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de posgrado y expedición de documentos se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

m). - Ingresos por subsidios estatales

Se registran al valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos o la autorización de pago correspondientes, al momento en que se obtenga la transferencia de los recursos.

n). - Ingresos por subsidios federales

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario del ejercicio presupuestal establecido por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública, al momento en que se obtenga la transferencia de los recursos.

ñ). - Intereses ganados

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Tecnológico mantiene en inversiones en valores de inmediata realización, se reconocen conforme se devengan.

o). - Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

p). - Impuesto al Valor Agregado

El Impuesto al Valor Agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes inmuebles y muebles, las construcciones en proceso o los gastos.

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Administración de activos

No Aplica.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

El Tecnológico recaudó en este periodo que se reporta de septiembre de 2023, \$1'274,407.79 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos siete pesos 79/100 m.n.); de ésta cantidad se desglosan \$55,388.79 (Cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 79/100 m.n.) por concepto de transferencias Estatales, \$836,835.00 (Ochocientos treinta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) por concepto de transferencias Federales, \$382,184.00 (Trescientos ochenta y dos mil ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) de ingresos propios captados por el Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México, además de \$92.89 (Noventa y dos pesos 89/100 m.n.) de ingresos financieros por el rendimiento de las cuentas bancarias.

b) Proyección de la recaudación e ingresos a mediano plazo

La administración del Tecnológico considerando que para los siguientes años los ingresos por la recaudación se verán incrementados principalmente por el incremento de la matrícula escolar, derivado de la inversión de la infraestructura y equipamiento de las instalaciones educativas, así como de la creación de nuevas carreras y con los apoyos financieros que obtenga de los Programas de Apoyo a la Calidad y de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior que forman parte del Proyecto Integral para el Fortalecimiento de los Tecnológicos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Tecnológico cuenta con una deuda de \$230,716.73 (Doscientos treinta mil ochocientos diez y seis pesos 73/100 m.m.) al 30 de septiembre y se conforma por pasivos de retenciones, contribuciones por pagar a corto plazo y provisiones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13.- PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficacia que existe dentro del Tecnológico, se implementó un Modelo Integral de Control Interno sin perjuicio de las acciones de control y evaluación que se lleven a cabo bajo políticas de análisis de riesgos y actividades de control, así como el establecimiento de información y comunicación respecto a las mismas, además del monitoreo continuo al cumplimiento de las actividades realizadas en cada una de las áreas. Es importante mencionar que esto se logra a través de medidas en el desempeño financiero, metas y alcance que contemplan desde las medidas de personal, obra pública, adquisiciones, contables y presupuestales. Las etapas que conforman el Modelo Integral de Control Interno permiten al Tecnológico dar seguimiento a:

- Auditorías, evaluaciones e inspecciones realizadas por alguna otra Dependencia.
- Al avance programático-presupuestal del Programa Anual de Metas.
- Dar cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- Continuidad oportuna de los asuntos que se presentan a la Junta Directiva para concluirlos de forma clara, precisa, completa y constante.

b). Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, el Tecnológico integra el Programa Anual de Metas de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año corriente y a la normatividad aplicable, mismo que se presenta ante la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación. Dicho programa contiene los cinco proyectos con las siguientes veintiséis metas:

Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.

Atender a la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.

Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.

Capacitar y actualizar el personal docente para mejorar la formación académica.

Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.

Fomentar que los egresados se titulen.

Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.

Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.

Realizar acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.

Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.

Rehabilitar y o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.

Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.

Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.

Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa.

Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional.

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores, público, privado y social.

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias.

Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales.

Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.

Bimestralmente la Administración del Tecnológico presenta para su conocimiento ante la Junta Directiva y las instancias correspondientes el avance de las metas según su calendarización y éstas a su vez sugieren que se lleven a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las mismas. Por lo que las áreas involucradas realizan la evaluación correspondiente a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas por lo que se establecen las medidas correctivas para que se implementen con oportunidad y pertinencias durante el ejercicio.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16.- PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del 2022 estuvo a cargo del Despacho Borja Rendón Consultores, S.C. el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera del Tecnológico;

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son de nuestra responsabilidad."

Autorizó

L.D. Moisés Hernández Hernández
Director

Revisó

L.C. Adriana Rivera Quiroz
Departamento de Servicios Administrativos

Elaboró

L.C. Antonio Ortiz De la Cruz
Recursos Financieros y Contables



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

TESCH
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICULOAPAN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL,
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICULOAPAN
DIRECCIÓN